

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 96 (anexo), de 11 d. agosto de 1981.

Lérida, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—14.065-E.

22524 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a cuatro plazas de Practicantes.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 167, de 22 de julio de 1981, se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a cuatro plazas de Practicantes de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En dicha lista se declaran admitidos a los 123 aspirantes que solicitaron tomar parte en dicha oposición, sin que haya ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base cuarta de la convocatoria.

Sevilla, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—15.909-E.

22525 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a tres plazas de Profesores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 167, de 22 de julio de 1981, se publica la lista provisional completa de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre a tres plazas de Profesores de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En dicha lista se declaran admitidos a los 133 aspirantes que solicitaron tomar parte en dicha oposición, sin que haya ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la base cuarta de la convocatoria.

Sevilla, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.910-E.

22526 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Benidorm, por la que se determina el orden de actuación de los opositores para los exámenes de Bibliotecario-Archivero.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» del día 21 de abril, anunciada igualmente en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de mayo, para cubrir en propiedad una plaza de Bibliotecario-Archivero por el sistema de oposición libre, se ha realizado en la Secretaría General de este Ayuntamiento el correspondiente sorteo para establecer el orden de actuación de los señores opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, habiendo correspondido al opositor don Justo Gálvez Cañero y Pidal, número 4 de la relación de aspirantes, el primer número en el orden de actuación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y cumplimiento.

Benidorm, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—14.190-E.

22527 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Fene, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos.*

Primero.—El Ayuntamiento de Fene (La Coruña), anuncia la convocatoria para provistar por oposición libre dos plazas de Auxiliares Administrativos, del subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de la Corporación Municipal.

Segundo.—Coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, incentivo, prolongación de jornada y demás retribuciones que se acuerden.

Tercero.—Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarto.—Los demás requisitos, condiciones y programa pueden verse en la Secretaría municipal o en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se insertó la convocatoria.

Fene, 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde, José Piñeiro Arnos.—13.839-E.

22528 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, referente a la oposición para proveer una plaza de Analista de Sistemas.*

Se anuncia oposición para la provisión de una (1) plaza en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos; clase: Técnicos Superiores; especialidad: Analista de Sistemas, dotada con el sueldo anual determinado en función del nivel de proporcionalidad diez (10) (artículo 82.2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), grado de la carrera administrativa, en caso de contar con más de un año de servicios efectivos prestados como funcionario de carrera de la Administración Local, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que estén otorgados por acuerdos de la Corporación, debidamente autorizados.

Se exige edad comprendida entre los dieciocho años cumplidos y no exceder de aquélla en que falten menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (a los solos efectos de la edad máxima, se compensará el límite con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local, cualquiera que sea la naturaleza de dichos servicios, y por los que se hubieren cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local).

El plazo de presentación de instancias es de treinta (30) días hábiles, contado a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número 202, de 4 de septiembre de 1981.

Bilbao, 4 de septiembre de 1981.—El Diputado general.—14.070-E.

22529 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Fene, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Primero.—El Ayuntamiento de Fene (La Coruña), anuncia la convocatoria, para provistar mediante concurso-oposición, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de la Corporación.

Segundo.—El concurso-oposición, se celebrará entre los Guardias Municipales existentes en la actualidad en la plantilla de la Corporación.

Tercero.—Haber es de la plaza: Sueldo inicial 260.832. Complemento de destino 13.880. Servicios especiales 183.616. Incentivo 69.450 y demás gratificaciones con que la Corporación acuerde dotar la plaza.

Cuarto.—Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir de la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

Quinto.—Los demás requisitos, condiciones y programa, pueden verse en la Secretaría del Ayuntamiento o en el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se insertó la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Fene, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde en funciones, José Piñeiro Arnos.—13.339-E.

22530 *RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 179, de fecha 8 de agosto pasado, publica las bases íntegras que han de regir el concurso de méritos de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo V, Servicios Especiales, b) Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, y dotada con el sueldo anual de 652.060 pesetas, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso de méritos aquellos quienes ocupen en propiedad la categoría inferior inmediata, dentro de la misma plantilla, en el momento de publicarse la presente convocatoria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados

desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 500 pesetas, en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Málaga, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.242-E.

22531 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Osuna, referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza del Subgrupo de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 146 de fecha 27 de junio del corriente año, se publican las bases y programa, posteriormente rectificadas por anuncio aparecido en el mismo «Boletín» con el número 196, de fecha 27 de agosto del mismo año, de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza del Subgrupo de Técnico de Administración General de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento de Osuna, debidamente reintegradas, en horas de oficina, durante un plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca publicada esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Osuna, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.862-E.

22532 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, referente a la oposición para proveer en turno libre dos plazas de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 191, de 11 de agosto de 1981, se publican las bases de la convocatoria y anexo del programa que han de regir la oposición para proveer en turno libre dos plazas de Arquitecto, vacantes en la plantilla de esta Corporación y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce, hasta cumplirse los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, y bases de la convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde. 13.999-E.

22533 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés, referente a la oposición para proveer en turno libre una plaza de Perito Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 182, de 31 de julio de 1981, se publican las bases de la convocatoria y anexo del programa que han de regir la oposición para proveer en turno libre una plaza de Perito Industrial, vacante en la plantilla de esta Corporación y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, en el Registro General de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de ocho a catorce, hasta cumplirse los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Podrán asimismo presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria.

Sant Cugat del Vallés, 4 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.000-E.

22534 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Piélagos, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 106, de fecha 4 de septiembre de 1981, se publican las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Arquitecto, con dedicación de media jornada.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Piélagos, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Felipe Ortiz Martínez.—13.859-E.

22535 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, de fecha 3 de septiembre de 1981, aparece publicada la convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación con destino, inicialmente previsto para los servicios de Intervención, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparece publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Feliú de Llobregat, 8 de septiembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—14.050-E.

22536 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Santa Fe, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General, mediante oposición libre.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General, mediante oposición libre, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 1 de junio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 22 de junio, ambos del presente año de 1981, se hace pública la lista de admitidos y excluidos, provisionalmente a las pruebas de la misma.

Admitidos

1. D.ª Concepción Navarrete Lucena.
2. D.ª Isabel García Ruiz.
3. D. Antonio Revelles Carvera.
4. D.ª Carmen Gutiérrez Hernández.
5. D.ª Mercedes Méndez de Santa Olalla.
6. D.ª Encarnación Espejo Fernández.
7. D. Gustavo Adolfo Rodríguez Fernández.
8. D. Francisco Donayre Bravo.
9. D. José Escámez Carrillo.
10. D.ª Almudena Martín Bellido.
11. D.ª Rosa Castillo García.
12. D. Félix Torres Molina.
13. D.ª Emilia Maldonado Ruiz.
14. D. Pedro Milla Nieto.
15. D.ª Victoria Mansilla González.
16. D. Juan Plata Megías.
17. D.ª Marisol Pérez Martínez.
18. D. José Cervera Montalbán.
19. D. Juan Marcos González.
20. D.ª María del Mar Gil López.
21. D.ª María José Fernández Pérez.
22. D. Ricardo de Haro Berenguer.
23. D.ª María Gracia Clara Valencia López.
24. D. Venancio Pérez Villaldea.
25. D.ª Inmaculada Moreno Hernández.
26. D. Francisco S. Pérez Delgado.
27. D. José Ignacio Burgos Gámez.
28. D. Juan Pedro Gau Quesada.
29. D. José Ceballos Machado.
30. D. Francisco María Gómez Martín.
31. D. Juan José Gómez Martín.
32. D. Juan Ruiz Arenas.
33. D.ª Monserrat Pérez Delgado.
34. D.ª María Eva Sánchez Álvarez.
35. D.ª Magdalena Cabrera Rodríguez.
36. D. Juan Cabrera Rodríguez.
37. D. Francisco Javier Carmona Ortiz.
38. D. Carmelo Gallardo Fernández.
39. D. Manuel Rodríguez Alcalde.
40. D.ª Esperanza Vico Delgado.
41. D. José Velázquez García.